

Preside esta sesión la señora María Bolivia Naula Gómez en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General señor Manuel Martín Samaniego Lituma, quien toma la palabra y expone a la Junta el primer punto del orden del día e indica que de conformidad con las normas estatutarias y legales se debe conocer el informe del gerente del ejercicio económico 2018 en la compañía para el ejercicio económico 2019.

PUNTO CINCO. - Nombramiento y designación del auditor externo de principal y suplente para el ejercicio económico 2019 y 2020.

PUNTO CUATRO. - Nombramiento y designación del comisario ejercicio económico del 2018.

PUNTO TRES. - Resolución sobre el destino de utilidades del año 2018.

PUNTO DOS. - Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del relacionado al balance del ejercicio económico del 2018.

PUNTO UNO. - Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de gerente general, comisario y auditor externo,

por unanimidad de los accionistas presentes, y cuyo texto dice:

constan en el orden del día y que previamente ha sido aprobado con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos que la diligencia que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías, S.A., luego que por secretaria se certifique el cumplimiento de ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRUTAMARTI compañía, quienes se reúnen para constituirse en Junta General encuentra presente la totalidad del capital social de la UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, en consecuencia se representan MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS MARIBEL, propietaria de ciento sesenta y cinco acciones, que UNIDOS DE AMÉRICA del capital social, y GONZÁLEZ EREIS MARCELA que representan MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS MARÍA BOLIVIA, propietaria de ciento sesenta y cinco acciones, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA del capital social; NAULA GÓMEZ que representan TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS DÓLARES propietario de treinta y dos mil seiscientas setenta acciones, s/n y 9 de Mayo, los señores SAMANIEGO LITUMA MANUEL MARTÍN, en la sede de la compañía, ubicada en las calles Gran Colombia Ecuador, siendo las 08h00 del día lunes ocho de abril del 2019, En la ciudad de El Guabo, Provincia de El Oro, República del

DIECINUEVE.
LA CIUDAD DE EL GUABO EL DÍA LUNES OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL
DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA FRUTAMARTI S.A. CELEBRADA EN
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS

la cual se indica que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones adquiridas con proveedores de bienes y servicios, con instituciones financieras y con instituciones estatales de control, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior, por lo tanto, la administración se propone para el nuevo periodo mejorar los niveles de crecimiento y rentabilidad, utilizando eficientemente los recursos materiales, humanos y financieros disponibles; en el informe del comisario, se indica que la contabilidad de la compañía permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley ya que se han revisado los libros sociales, libro de accionistas, libros de actas de junta, libros expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran conservados y llevados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes, y por último se deja conocer el informe de auditoría externa, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRUTAMARTI S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO Y AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.** - Hace uso de la palabra la señorita Marcela González Ereis y expone los estados financieros del ejercicio fiscal 2018 y como se indicó en el punto 1 que la situación financiera de la compañía es estable, los resultados de este ejercicio económico son positivos de los cuales se provisionó \$108.573,91 para el 15% de participación a trabajadores, para impuestos por pagar \$169.324,50; como es de conocimiento de los socios se provisiona el 10% de las utilidades líquidas \$18.149,76 para la reserva legal según lo establece la entidad de control hasta completar el 50% del capital pagado, quedando una utilidad de \$163.347,85 para repartir a los accionistas, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRUTAMARTI S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: **ACEPTAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.** Nuevamente hace uso de la palabra la señorita Marcela González Ereis e indica: "Que según las normas estatutarias se debe nombrar a un comisario principal y un comisario suplente de la compañía", para lo cual se mociona al Ing. Hendel Merino Vásquez como Comisario Principal y a la Ing. Guadalupe Parraga Loyola como suplente, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRUTAMARTI S.A. por unanimidad

RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2018, 2019. Así mismo toma la palabra la Sra. María Bolívar Naula Gómez y expone los resultados obtenidos dentro del ejercicio fiscal 2018, dividendos que serán repartidos en el transcurso del año cuando exista liquidez disponible, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía FRUTAMARTI S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: ACEPTAR RESOLUCIÓN SOBRE DESTINO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. Toma nuevamente la palabra el señor Martín Samaniego Lituma e indica que está por definirse el nombramiento y designación del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2019, lo cual lo eleva a moción.- En este estado la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía FRUTAMARTI S.A., por unanimidad RESOLVIÓ Y APROBÓ: QUE ESTA POR DEFINIRSE EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019. Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la Junta el Secretario procede a dar lectura del acta respectiva, y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 09h00. Lo certificamos:

MARIA BOLIVIA NAULA GÓMEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

MANUEL MARTÍN SAMANIEGO LITUMA
SECRETARIO DE LA JUNTA

MARCELA MARIBEL GONZÁLEZ ERREIS
ACCIONISTA